



5 de diciembre de 2013

A todo el personal

Leda Rosabelle Padín Batista
Administradora

MI-2013-19 Esfuerzo de orientación para patronos

La Administración para el Sustento de Menores (ASUME) ha comenzado un esfuerzo de orientación a los patronos en Puerto Rico sobre sus deberes y responsabilidades en el sustento de los y las menores.

La iniciativa educativa consta de mensajes breves enviados por correo electrónico (*e-drop*) en los que se les orienta en cuanto a sus deberes y responsabilidades con la Ley Núm. 5 del 30 de diciembre de 1986, según enmendada. Entre los temas de la orientación se encuentran: cumplir con el Registro Estatal de Nuevos Emplados, responder a las solicitudes de verificación de empleo; cumplir con las órdenes de retención de ingresos, o de sustento médico; qué hacer cuando un empleado cesa de trabajar en la empresa, entre otros.

En estos mensajes se explica su responsabilidad de manera sencilla, pero también se les ofrece la información sobre cómo contactar nuestra Unidad de Patronos para recibir orientación individual que les permita aclarar dudas. Sobre 4,000 personas en empresas, bancos, bufetes, medianos y pequeños comercios y municipios recibirán el mensaje educativo inicialmente.

Entendemos que la orientación a este sector redundará en su propio beneficio, contribuyendo al cumplimiento patronal, y más importante aún, asegurando que los menores puedan recibir su sustento de manera confiable y segura.

Confiamos en su colaboración en la orientación a los patronos que soliciten conocer más sobre sus deberes y responsabilidades.